

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23023

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 24 de junio de 2024.

Señor Gerente:

FORMOSA – INGRESOS BRUTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 9 DGR se consideran por realizadas en término las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos del anticipo 5/2024, de los contribuyentes que tributan el impuesto sobre los ingresos brutos comprendidos en el Convenio Multilateral, cuyo vencimiento operan los días 14, 18, 19 y 21 de junio del corriente año, hasta el día 24 de junio de 2024.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada